



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 12 AGO 2016

RES. H. N° 1102/16

Expte. N° 463916

**VISTO:**

La elevación realizada por la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía, por la que solicita se autorice a los Profesores Damián Hoyos y María Rosario Sosa –en carácter de Jefe de Trabajos Prácticos- a hacerse cargo del dictado de las asignaturas: “Introducción a la Filosofía”, “Metafísica” y “Gnoseología”; y

**CONSIDERANDO:**

Que fundamenta su pedido en razón que los docentes responsables de las mismas, Prof. Germán Jiménez, se acogió a los beneficios jubilatorios y el Dr. Alejandro Ruidrejo, se encuentra en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 358, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión del 09 de agosto de 2016)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** ENCOMENDAR al Prof. CARLOS DAMIÁN HOYOS, Jefe de Trabajos Prácticos, el dictado de las asignaturas “*Introducción a la Filosofía*” y “*Metafísica*”, de la Carrera de Filosofía, a partir del presente período lectivo 2016 y/o hasta nueva disposición.

**ARTICULO 2°.-** ENCOMENDAR a la Lic. MARÍA DEL ROSARIO SOSA, Jefe de Trabajos Prácticos, el dictado de la asignatura “*Gnoseología*”, de la Carrera de Filosofía, a partir del presente período lectivo 2016 y/o hasta nueva disposición.

**ARTICULO 3°.-** NOTIFIQUESE a los interesados, Escuela de Filosofía, Dirección Gral. de Personal, División Personal de la Facultad, Dirección de Alumnos y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa